

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 16 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican resoluciones recaídas en procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición la resolución del expediente sancionador que se les instruyen; significándoles que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
Y3711188Z	COVID1559/20	Intento infructuoso de notificación
20995024A	COVID1809/20	Intento infructuoso de notificación
75942596T	COVID1884/20	Intento infructuoso de notificación
75574088K	COVID2021/20	Intento infructuoso de notificación
77989823C	COVID2230/20	Intento infructuoso de notificación
76737565C	COVID2238/20	Intento infructuoso de notificación
77023415A	COVID2310/20	Intento infructuoso de notificación
Y2031170P	COVID2918/20	Intento infructuoso de notificación
75944905D	COVID3124/20	Intento infructuoso de notificación
77388915X	COVID3164/20	Intento infructuoso de notificación
74743335M	COVID3218/20	Intento infructuoso de notificación
75943624Q	COVID3219/20	Intento infructuoso de notificación
75574220S	COVID4955/20	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Resoluciones de expedientes sancionadores por la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicados a los interesados relacionados anteriormente de la resolución de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 16 de febrero de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00186572